

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 34184-2017

Fecha: 27/07/2017-10:26:55

Recibido por: JOSE TRUJILLO RAQUINAB

Destino: 274 Dirección de Espacio Público

Anejos: 3

pereira, julio 26 de 2017

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL (secretario de gobierno Mpal) y
Atn. Director Operativo
Ciudad.

Ref. DERECHO DE PETICION

JOSE HUMBERTO VEGA LOPEZ, identificado con la ccr.4.516.696 por medio del presente, INVOCO EL DERECHO DE PETICION, CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCION NACIONAL, art. 23, y art. 5, 6 y siguientes del decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo), para la solución del siguiente problema.

H E C H O S

- 1- soy comerciante independientes, desde hace 20 años, me desempeño, como vendedor semiestacionario - mercancías varias.
- 2- desde hace 10 años, que me ubico en la calle. 17 con 7ma pereira rda, antes estuve 10 años, en la peatonal de la 18 corredor de los artesanos. pero la administración de hace 10 años, me pidió moverme hacia la calle. 17 con 7ma que porque en la peatonal, no podíamos estar.
- 3- soy padre cabeza de familia de 2 hijos, cuyo sustento familiar depende de la actividad comercial, que desempeño. estuve en la convocatoria, para el RUVIP (copias adjuntas) pero hasta la fecha, apesar de las insistentes, solicitudes, no a sido posible, que me den el código del RUVIP, siempre me dicen hay que esperar, ya casi, es que hay mucho trámite, pero tranquilo. situación que me tiene sumamente perjudicado, ya que necesito el código, para requisito, ante los funcionarios, y las autoridades competentes .
Acogiéndome al art. 13 de la constitución Nacional, a la dignidad humana art. 1 Cons. Nacional, el derecho al trabajo, y demás concordantes

por lo antes expuesto.

S O L I C I T O

- se dignen revisar mi caso, y autorizar a quien corresponda, expedirme el código del ruvip, tenermen en cuenta la mesa de MAPACI.

solicito la respuesta, en el término establecido en el art. 23, sin la pretensión de caer en las prohibiciones del art. 35, lit. 8 Ley 734 del 2002, y demás concordantes, respuesta, clara, precisa, de fondo, y congruente con lo solicitado

ANEXO

copia de cédula.
copia memorial con firmas
copias documentos de solicitud.

DIRECCION

cualquier notificación en la siguiente dirección call. 12 bis nr. 4 b 69 barrio Bavaria Pereira, tel. 3205350169 pereira rda.

por la atención prestada, mil gracias.

CC. personería mpal de pereira. CC. procuraduría Regional,
CC. defensoría del pueblo. CC. Alcaldía de pereira gr. Alcalde

Atte.

Jose Humberto Vega 4576.696

JOSE HUMBERTO VEGA LOPEZ
ccnr.

CR 7 46677

Nº 7723



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de julio de 2017	Número de radicado:	34184
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE HUMBERTO VEGA LOPEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

